APROBACIÓN DE PÓLIZA DE SEGUROS

CONTRATO NO: 01720-2023
FECHA DE APROBACION: UN (1) MES QUINCE (15) DÍAS o hasta el 31-12-2023
VALOR DEL CONTRATO: $ 260.134.212,00
OBJETO DEL CONTRATO: CONSTRUCCIÓN, OPTIMIZACIÓN, ADECUACION Y PUESTA EN MARCHA DEL VIVERO REGIONAL ENCANTOS CAMPESINOS, UBICADO EN LA VEREDA SANTA ROSA DEL CORREGIMIENTO DE CITÉ EN EL MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER.

CONSIDERACION: Se aprueba POLIZAS DE CUMPLIMIENTO y RESPONSABILDIAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL según suscripción del contrato 01720-2023

PÓLIZAS

1. **PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO**
 - **FECHA DE EXPEDICIÓN**: 30 DE NOVIEMBRE DE 2023
 - **COMPAÑÍA ASEGURADORA**: SEGUROS MUNDIAL
 - **TOMADOR:** CORPORACION PARA EL MANEJO Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES
 - **PÓLIZA No**: SCS-100039147

RIESGO ASEGURADO	VALOR. ASEGURADO	VIGENCIA PÓLIZA	
		DESDE D/M/A	HASTA D/M/A
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 52.026.842.40	30-NOV-2023	05-JUL-2024
PRESTACIONES SOCIALES	$ 52.026.842.40	30-NOV-2023	31-DIC-2026
ESTABILIDAD DE LA BORA	$ 78.040.263	31-DIC-2023	31-DIC-2028
		Nota: este amparo inicia cobertura de cinco años contados a partir de la suscripción del acta de recibo final	

PÓLIZAS

2. **PÓLIZA DE RESPONSABILDIAD DE CIVIL EXTRACONTACTUAL**
 - **FECHA DE EXPEDICIÓN**: 30 DE NOVIEMBRE DE 2023
 - **COMPAÑÍA ASEGURADORA**: SEGUROS MUNDIAL
 - **TOMADOR:** CORPORACION PARA EL MANEJO Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES
 - **PÓLIZA No**: SCS-100009592

RIESGO ASEGURADO	VALOR. ASEGURADO	VIGENCIA PÓLIZA	
		DESDE D/M/A	HASTA D/M/A
AMPARO BASICO	$ 232.000.000	30-NOV-2023	31-DIC-2023
PATRONAL			
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS			
CONTRATITAS Y SUBCONTRATISTAS			

FECHA DE APROBACION: 04 DE DICIEMBRE DE 2023

Las garantías descritas, fueron revisadas y confrontadas con las estipulaciones establecidas en el contrato No. 01720-2023 sobre el particular, verificando que se ajustan a éstas y a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, en mi condición de secretaria general, delegado mediante el parágrafo 1 del artículo 5 del Manual de Contratación de la CAS, procedo a su aprobación.

icontec Norsok S-006 NK- 072-1
IQNet
icontec ISO 9001 3264-1SC
icontec ISO 14001 367-1SA

Cabe resaltar que al momento de suscribir los siguientes documentos: ACTA DE INICIO, PRORROGA, ADICIÓN, REINICIO y MODIFICACION que afecte el valor y/o tiempo del contrato o convenio, las garantías deben ser actualizadas y debidamente cargada en la plataforma del SECOP-II.

Se recuerda que la Corporación Autónoma Regional de Santander -CAS- podrá exigir en cualquier momento de la ejecución y/o liquidación del convenio, cuando advierta que las garantías no cumplen con algunos de los requisitos exigidos en el Contrato o las normas que regulen la materia, la corrección, ampliación o adecuación de dichas garantías en el plazo que para el efecto determine la CAS.

Así mismo se indica que cualquier insuficiencia en el valor asegurado, deducibles, infraseguros, modificaciones del valor asegurado frente al valor asegurable o en cualquier suma de la carátula, anexo, cláusula o amparo son a cuenta y riesgo del proveedor.

La publicación del presente documento en el portal único de contratación -**SECOP II SAMC2-019-2023)** surte como efectos legales de notificación de la aprobación de la presente póliza.

VALIDO UNICAMENTE PARA MEMORANDOS

GLORIA MILENA DURÁN VILLAR
SECRETARIA GENERAL CAS

Elaboró: Yenny Cárdenas